



Municipalidad Distrital
"San Marcos"

Municipalidad Distrital de San Marcos
"Paraíso de las Magnolias"

"Año de la Inversión Para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"



421

Resolución de Alcaldía

Nº 1695-2013-MDSM/A

San Marcos, 27 de Diciembre de 2013

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

VISTOS:

El Acta suscrito entre funcionarios de la Municipalidad Distrital de San Marcos y el Representante Legal del CONSORCIO AYASH, de fecha 18 de Diciembre de 2013, con la que se acordó el reinicio de la ejecución de la Obra: **"Construcción de las Defensas Rivereñas en el Margen Izquierdo y Derecho y Encausamiento del rio Ayash, Distrito de San Marcos-Huari-Ancash"**, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194º de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades dispone: "Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú, establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico";

Que, de conformidad con el numeral 6 del artículo 20º de la Ley Nº 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, son atribuciones del Alcalde, dictar decretos y Resoluciones de Alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas;

Que, mediante acta de acuerdo de fecha 18 de diciembre de 2013, las partes intervinientes acordaron determinar fecha de reinicio de la ejecución de la obra a partir del 18 de Diciembre de 2013;

Que, mediante Resolución de Alcaldía Nº 1669-2013-MDSM/A, de fecha 17 de diciembre, se aprobó la paralización de la Obra, suspendida desde el 29 de Octubre al 18 de Diciembre de 2013, por las razones expuestas en el indicado instrumento legal;

Estando a las consideraciones vertidas, y en uso de las atribuciones conferidas en el numeral 6 del artículo 20º de la Ley Nº 27972, y demás normas conexas;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR el Acta suscrito entre los funcionarios de la Municipalidad Distrital de San Marcos y el Representante Legal del CONSORCIO AYASH, de fecha 18 de Diciembre de 2013, con la que se acordó el reinicio de la ejecución de la Obra: **"Construcción de las Defensas Rivereñas en el Margen Izquierdo y Derecho y Encausamiento del rio Ayash, Distrito de San Marcos-Huari-Ancash"**, a partir del 18 de Diciembre de 2013, conforme los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo Segundo.- APROBAR, como consecuencia de lo dispuesto por el Artículo Primero de la presente Resolución, la Ampliación de Plazo Nº 01, por trece (13) días calendarios, por tanto, trasladase el término del plazo contractual del 11 de noviembre al 30 de Diciembre de 2013, teniendo en cuenta la Paralización de la Obra aprobado mediante Resolución de Alcaldía Nº 1669-2013-MDSM/A.





Municipalidad Distrital
"San Marcos"

Municipalidad Distrital de San Marcos
"Paraíso de las Magnolias"

"Año de la Inversión Para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"



420

Resolución de Alcaldía

Nº 1695-2013-MDSM/A

Artículo Tercero.- TRANSCRIBIR la presente resolución a los órganos competentes de la Municipalidad Distrital de San Marcos, y notifíquese al Contratista, para los fines legales.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN MARCOS
HUARANGASH
JAVIER ORLANDYNI MEDINA MELGAREJO
ALCALDE



NO REDACTADA EN LA NOTARIA

“AÑO DE LA INVERSION PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA”

SAN MARCOS, 27 de Diciembre del 2013

Señor:
JAVIER MEDINA MELGAREJO
Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Marcos.

Atención:
Ing. Carlos Alberto Amado Solórzano.
Gerente Acondicionamiento Desarrollo Urbano y Rural.

Asunto: RENUNCIA VOLUNTARIA A COBRO DE MAYORES GASTOS GENERALES.

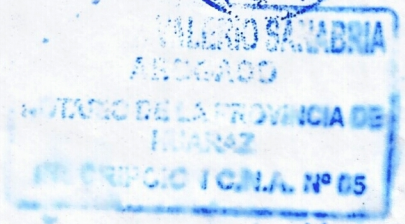
Ref.: OBRA "CONSTRUCCION DE LA DEFENSA RIBEREÑA DE LOS MARGENES IZQUIERDO Y DERECHO Y ENCAUZAMIENTO DEL RIO AYASH-SAN MARCOS-HUARI-ANCASH".

De mi especial Consideración:

Me es muy grato dirigirme a su honorable despacho con la finalidad de saludarlo en representación del CONSORCIO AYASH, encargado de la ejecución de la Obra: "CONSTRUCCIÓN DE LA DEFENSA RIBEREÑA DE LOS MARGENES IZQUIERDO Y DERECHO Y ENCAUZAMIENTO DEL RIO AYASH-SAN MARCOS-HUARI-ANCASH." Con el objeto de hacerle conocer que mi representada **RENUNCIA EXPRESA Y VOLUNTARIAMENTE AL COBRO DE MAYORES GASTOS GENERALES** que podría originar la ampliación de plazo que en su momento se aprobara, como consecuencia de la paralización de Obra a partir del 29 de Octubre del 2013 al 16 de Diciembre del 2013.

ATTE.

CONSORCIO AYASH
Tania Reyes Guerrero
Tania Reyes Guerrero
DNI 3166570
Representante Legal



Regulo V. Valerio Sanabria

ABOGADO

NOTARIO DE LA PROVINCIA DE HUARAZ

CERTIFICA: La Autenticidad de la(s) Firma(s); de Don(ña)

..... TANIA PAOLA REYES GUERRERO

..... IDENTIFICADO CON DNI N°

..... 31665707

dentro de los alcances del Art. 106 del Decreto Legislativo

del Notariado N° 1049

27 DIC 2013

Huaraz,